

CONVOCATORIA PÚBLICA No. FVB-006 DE 2026

CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO COMO DINAMIZADORES O FACILITADORES COMUNITARIOS, AL PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA, PASIVA Y PARTICIPATIVA EN ÁREAS IMPACTADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE RÍO QUITO Y MEDIO ATRATO EN EL MARCO DEL CONVENIO 271 DE 2025

1. OBJETO

Prestación de servicios personales para apoyar los procesos de relacionamiento institucional y comunitario que promuevan la implementación de acciones orientadas al desarrollo de la restauración en el municipio de Medio Atrato, en el marco del Convenio 271 de 2025.

2. VALOR DEL CONTRATO

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000).

3. FORMA DE PAGO

Diez (10) pagos por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) cada uno, contra entrega de productos mensuales que den cuenta del desarrollo y ejecución del contrato.

4. DURACIÓN.

Diez (10) meses, a partir del acta de inicio del contrato

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP

5. NÚMERO DE PERSONAS A VINCULAR

Dos (2) personas

6. TIPO DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

7. PERFILES REQUERIDOS

Persona con experiencia en trabajo comunitario, preferiblemente residente en el área de intervención del proyecto, con capacidad para apoyar procesos de articulación y participación comunitaria. Debe contar con habilidades para la facilitación, el trabajo en equipo y la comunicación con comunidades locales. Se valorará conocimiento del territorio y relacionamiento con organizaciones comunitarias, lo que facilitará el acompañamiento a las actividades del proyecto.

8. REQUISITOS

8.1. HABILITANTES

Hoja de vida con soportes, que incluya copia de la cédula de ciudadanía y certificación expedida por el Consejo Comunitario de COCOMACIA y los consejos RIO QUITO, en la que se acredite su vinculación y participación en procesos comunitarios.

Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados, antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC), Policiales y judiciales y REDAM con vigencia no inferior a 30 días.

8.2. EVALUABLES:

- Formación complementaria
- Experiencia comunitaria

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP

9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las actividades a desarrollar en la ejecución de los contratos, serán las siguientes:

- Facilitar la comunicación bidireccional y culturalmente sensible entre las instituciones y las comunidades locales, asegurando la participación activa de líderes y miembros clave en talleres.
- Servir de enlace entre el equipo técnico y las comunidades locales, facilitando la participación y el acceso a la información.
- Apoyar la logística de los talleres, cuando sea necesario, apoyando la asistencia y participación de los líderes comunitarios y otros miembros relevantes.
- Facilitar los espacios para la comprensión y comunicación de los objetivos y metodologías, asegurando que se respeten las prácticas culturales.
- Apoyar la recopilación de información comunitaria, para el desarrollo de los procesos de gobernanza.

10. EVALUACIÓN Y PUNTAJE

Serán factores de evaluación los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
-----	----------------------	----------------	-------------------------

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP

1.	Hoja de vida	60 puntos	Se otorgará el puntaje máximo indicado en este factor, con la acreditación (primaria, bachillerato, técnico, cursos), Se valoran cursos cortos o talleres, conocer la zona de intervención, tener relación con organizaciones comunitarias, haber participado en procesos locales, habilidades y competencias, referencias o certificaciones, disponibilidad de tiempo y residencia en el territorio.
2.	Certificación del Consejo comunitario	10 puntos	Se otorgarán 30 puntos, dado que esta certificación acredita el relacionamiento con el Consejo Comunitario, lo cual evidencia cercanía y trabajo con las comunidades en el área de intervención del proyecto.
3.	Entrevista	30 puntos.	La calificación de este factor oscilará entre 0 y 30 puntos, 0 puntos para quienes no se presenten a la entrevista ni presencial ni virtual, y 30 puntos para quienes hagan una entrevista perfecta

El puntaje mínimo clasificatorio que debe obtener el postulante corresponde a 60 puntos, para poder ser citado a entrevista.

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria	Desde: abril 13 de 2026. Hasta: abril 15 de 2026 a las 5:00 p.m.	Página web del Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, www.iiap.org.co
Plazo para entrega de hojas de vida con todos sus soportes y cierre proceso contractual.	abril 15 de 2026 a las 5:00 p.m.	En medio magnético al correo electrónico iiap@iiap.org.co y de forma física en el Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, Carrera 7 No. 29 – 57 Piso 3. Quibdó. Oficina de recepción.
Evaluación de las hojas de vida	Abril 16 de 2026	IIAP comité de evaluación.
Listado de admitidos para entrevista	Abril 17 de 2026 6.p.m	Página web www.iiap.org.co
Reclamaciones	Abril 20 de 2026 hasta las 6 pm	Correo iiap@iiap.org.co
Listado definitivo y respuesta a reclamaciones y citación a entrevistas.	Abril 21 de 2026	www.iiap.org.co

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP

CONVENIO No. 271-2025

Atrato - Gobernanza para la Sostenibilidad Territorial

Entrevista	Abril 22 de 2026 de 9am a 5 pm	Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, Carrera 7 No. 29-57 Piso 6 o vía temas.
Resultados finales y de solicitud documentación	Abril 23 de 2026	www.iiap.org.co
Celebración de contrato	Abril 24 de 2026	Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico



WILLIAM KLINGER BRAHAN
Director General IIAP

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP